



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
Tel.. Fax (0387) 4255456  
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

211-14

18 JUN 2014

Salta,  
Expediente N° 12.202/11

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. NARANJO, Verónica Alejandra L.U. N° 608.787 y ORLANDI, Eve Ruth L.U. N° 608.010, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07), solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Descenso de la capacidad auditiva en los docentes de la Escuela Especial N° 7.047 Reverendo Padre Bruciaferri de la Ciudad de Tartagal, Salta " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Articulación en Fonoaudiología de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 06/06/14 a Hs.15:00 Lugar: Box N° 9 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones, las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. NARANJO, Verónica Alejandra L.U. N° 608.787 y ORLANDI, Eve Ruth L.U. N° 608.010, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07).

21/6  
AA



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
Tel.. Fax (0387) 4255456  
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

211-14

18 JUN 2014

Salta,  
Expediente N° 12.202/11

**ARTICULO 2°:** Designar como Directora de Tesis a la Lic. CAUSARANO, Mirta Edith y Co-Directora Lic. BARON, Amalia Alexandra para guiar el trabajo.

**ARTICULO 3°:** Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. CAUSARANO, Mirta Edith (Directora)

Lic. JUSTICIA, Mariela Alejandra

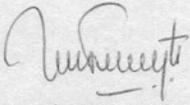
Lic. GIMENEZ, Marta Beatriz

Dra. LOPEZ, Raquel Asunción (Suplente)

**ARTICULO 4°:** De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo ( fecha de vencimiento 06/06/2015 ).

**ARTICULO 5°:** Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETTUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa